

INFORME DE COMISARIO

**Señores
Junta General de Accionistas de
JETTY S.A.
CIUDAD.-**

Señores Accionistas::

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2005.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las actividades, cantidades y resultados presentados en los Estados Financieros.

1.- He verificado cumplimiento de los administradores, sobre las disposiciones estatutarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. He revisado que el libro talonario de Acciones es manejado adecuadamente. La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y la Normas Ecuatorianas de Contabilidad; y, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas impositivas vigentes.

2.- La convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Compañía se ha realizado de acuerdo con la Ley de Compañías y con las disposiciones estatutarias.

3.-He recibido al colaboración necesaria, por parte de la administración, para efectuar las revisiones pertinentes

En mi opinión basado en lo anteriormente descrito los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de JETTY S.A., por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2005, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes.

Econ. Guillermo Carriel C
RUC 0903523702001

COMISARIO

